



Oficina de  
Transferencia de  
Resultados de  
Investigación

## Abierta la Convocatoria de Proyectos de Transferencia de Conocimiento en las áreas HUM y SEJ

23/11/2021

Convocatoria Plan propio

El objetivo  
del  
**PROGRAMA  
DE**



**TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES, ECONÓMICAS Y JURÍDICAS** del Plan Propio de Investigación y

Transferencia 2021 es promover proyectos de transferencia en dichas áreas, para impulsar la generación de conocimientos y resultados de investigación transferibles al tejido productivo.

Los proyectos deben contar con la participación activa y el apoyo económico de al menos una **empresa o entidad adherida al proyecto**, y el régimen de concesión será el de **conurrencia competitiva**, de acuerdo con los requisitos y criterios de valoración recogidos en la convocatoria.

El solicitante deberá ser Personal Docente e Investigador (PDI) de la UGR adscrito a las áreas de conocimiento Sociales, Económicas y Jurídicas (**SEJ**) o Humanidades y Creación Artística (**HUM**). No se excluye la participación de investigadores de otras disciplinas en el equipo del proyecto, siempre que el IP sea de los ámbitos anteriormente mencionados.

Bases de la convocatoria y documentación asociada

<http://otri.ugr.es/>

